

Guayaquil, 14 de Julio del 2020

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE CALZADO S.A.**

De mis consideraciones:

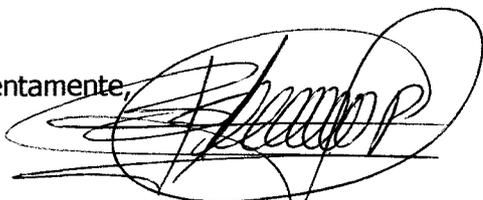
En cumplimiento de mi obligación como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA FABRICACION Y DISTRIBUCION DE CALZADO S.A.** y de lo que establece el artículo No.305 del numeral cuarto, de la ley de compañías vigente, presente a ustedes el siguiente informe:

Durante el ejercicio económico que culmino al 31 de Diciembre del 2015 informo los hechos más relevantes en mi administración:

- 1.- Durante el ejercicio fiscal del 2015 los objetivos planteados al inicio de año no se han cumplido, nuestra compañía no pudo realizar las proyecciones establecidas para este periodo.
- 2.- La empresa no tuvo ingresos por sus actividades ordinarias.
- 3.- En el ejercicio fiscal en referencia no se dieron cambios extraordinarios que valgan la pena recalcar, ya que la administración se ha mantenido por los parámetros dados por la junta directiva.

En la espera que el próximo periodo sea próspero y en lo que respecta al trabajo y de beneficios para todos, despido.

Atentamente,



**PISCOCAMA PILLCO BLANCA BEATRIZ  
GERENTE GENERAL  
C.C. 0103177382**